



ORDEN HAP/1989/2018, de 28 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Industria y Empleo ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas y los anexos Presupuestarios de personal con motivo de proceder a la jubilación parcial del titular de un puesto de trabajo de Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos y a la formalización del correspondiente contrato de relevo dentro del mismo grupo profesional del trabajador jubilado parcialmente.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 280 y 281/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 27 de diciembre de 2018, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 9360, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se incluye en el apartado de Observaciones “Tiempo parcial (25% de la jornada)” y se modifica la Situación del puesto a “AA (A Amortizar)”.

Los créditos liberados con la disminución de la jornada incrementan la ficha 3NDL y su cuota de Seguridad Social del programa económico 722.1 “Actuaciones administrativas sobre industria”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T: 75576.
Denominación: Administrativo/a.
Nivel: 16.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Subgrupo: C1.
Clase Especialidad: 202111.
Área Especialización: 160 - 170 - 190.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
Observaciones: Tiempo parcial (75%).

El puesto se dota en el programa 722.1 “Actuaciones administrativas sobre industria” y se financia con cargo a la ficha 3NDL y su correspondiente cuota de Seguridad Social del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**